



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Respuesta NO-2024-07392542-GCABA-OGDAI S/ Traslado Reclamo Ley N° 104
EX-2024-00587541-GCABA-DGSOCAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Diego Defrancesco (OGDAI), MARCOS CATTANEO (DGTALMSE), Veronica Sanchez (DGTALMSE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la comunicación N° NO-2024-07392542-GCABA-OGDAI por la cual se dio traslado del reclamo interpuesto en los términos de la Ley N° 104 (t.c. Ley N° 6.588) en virtud de la solicitud de acceso a la información pública tramitada bajo expediente electrónico N° EX-2024-00587541-GCABA-DGSOCAI.

A través de la mentada solicitud, se requería: *“(...) copia del informe final de gestión de Genoveva Ferrero que fuera aprobado por Resolución 1-MSEGC-23.”*

Atento lo expuesto, se acompaña como archivo de trabajo copia del informe solicitado mediante IF-2023-45569214-GCABA-DGTALMJYS, para su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

Sin otro particular saluda atte.

